

Denuncias efectivas ante el MP

Junio 2024

Como hacer una Información de apoyo para poner denuncias

Denuncias: todas la denuncias deben tener tiempo, lugar y modo.

¿Cuándo? Hoy, 14 de febrero del año 2024, a las diez horas con quince minutos.

¿Dónde? En la calle Santander, frente al restaurante XXXX.

¿Cómo? Un hombre, conduciendo un pickup dejó tiradas varias bolsas de basura en la banqueta. El vehículo en el que iba tenía las placas No. XXXXXXXX, de color ABC, marca FGHI, etc. (con abolladura en la puerta del piloto... mientras más detalles concretos mejor)

¿Quién? No identifiqué con exactitud a la persona, pero puede ser localizada por medio del vehículo, pues ese carro también llevaba un logotipo de XXX empresa, etc.. Agregar cualquier información que permita la localización.

Agregar este texto para que “de oficio” **no se desestime la denuncia:** “Solicito que se tome como parte agraviada en la presente denuncia a la Procuraduría General de la Nación porque hay intereses colectivos y/o del Estado afectados.”

Modalidades para poner la denuncia

1. **Ministerio Público, Yo denunció:** <https://www.mp.gob.gt/denuncias/> En estas denuncias se tiene que poner el número del DPI que es validado con RENAP.
2. **Denuncias anónimas a la PNC:** Llamar al 1775
3. **Correos electrónicos de PGN:** pgn.sololas@pgn.gob.gt y pgnsolola@gmail.com en éstos correos se pueden poner denuncias anónimas también.

Contacto con abogada de la PGN: li.martinezf@gmail.com

Cosas que funcionan para el avance de los casos:

1. Que la PGN sea parte del caso como agraviada. Esto ha evitado que desestimen los casos.
2. Que los interesados /comunitarios / afectados soliciten que además de la PGN también ellos sean parte agraviada y estén presentes en las audiencias.
3. Que sean varios los agraviados le dan peso a la denuncia. El MP pone atención cuando son varios los denunciantes.
4. Que se incluyan los teléfonos de quienes firman como parte agraviada y su DPI (esto no es necesario pero le da fuerza a la denuncia)
5. Que los alcaldes comunitarios se apersonen a consultar y darle seguimiento a los casos.
6. Que los COCODES se presenten a darle seguimiento a los casos.
7. Que las denuncias sean puestas de forma oportuna. Es difícil realizar investigaciones de asuntos que sucedieron hace mucho tiempo.

8. Que las denuncias aparezcan en medios locales y en las redes sociales informando del avance en la investigación ejerce presión para que se le de seguimiento.
9. Que se invite a los vecinos a llamar al Ministerio Público y las instituciones del caso solicitando información sobre el avance de la denuncia.

¿Qué complica el seguimiento de la denuncia?

1. Denunciar hechos de hace mucho tiempo.
2. Denunciar de forma mezclada hechos pasados y presentes.
 - a. Se de limitar a los hechos observados. Haber visto que cortan un árbol y por el hecho de que hay varios tocones denunciar la tala de todos retrasa o para la investigación. Sólo se observó 1 hecho.
3. Denunciar hechos sin suficiente información.
 - a. Decir en XXX están tirando basura, sin detallar cuándo, a qué hora, cómo, quién. Para denunciar se debe tener información certera que permita investigar más.
 - b. No es necesario tenerlo todo, pero si suficiente para iniciar la investigación.

Datos de denuncias	
¿Cuándo pasó? Tiempo	
¿Dónde pasó? Lugar	
¿Cómo pasó? Modo	
¿Quién lo hizo? Sujeto activo	
Agregar cualquier otra información que se estime útil	Por ejemplo: referencias del lugar, si es que son necesarias. Datos extras de testigos (ojos cafés, cicatriz en antebrazo izquierdo, siempre en camiseta del Real Madrid, etc) o información de localización del posible participante en el hecho (teléfonos celulares, dirección de residencia o trabajo, tienda donde suele estar, etc). Solicitar que la Procuraduría General de la Nación figure como agraviado.